DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 7873
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER1356

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:**
COE:	25	**MOVIL:**	5	**Comunidad**
FECHA:	3 de Febrero de 2015	**HORA:**	9:35 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 29C N° 76-36	**ÁREA DIRECTA:**				150 m^2	
SECTOR CATASTRAL	Santa Sofía	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				120	
UPZ:	98 - Alcázares	***FAMILIAS***	120	***ADULTOS***	120	***NIÑOS***	0
LOCALIDAD:	12– Barrios Unidos	***PREDIOS EVALUADOS***			1		
CHIP	AAA0086WCCX	***DOCUMENTO REMISORIO***			CR - 19561		

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

3. ANTECEDENTES:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, el Sector Catastral Santa Sofía en la Localidad de Barrios Unidos, donde se localiza el predio de la Carrrera 29C N° 76-36, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER , no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio en mención como en el sector, se

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra parte y según Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado, no presenta amenaza por remoción en masa y no presenta amenaza por inundación.

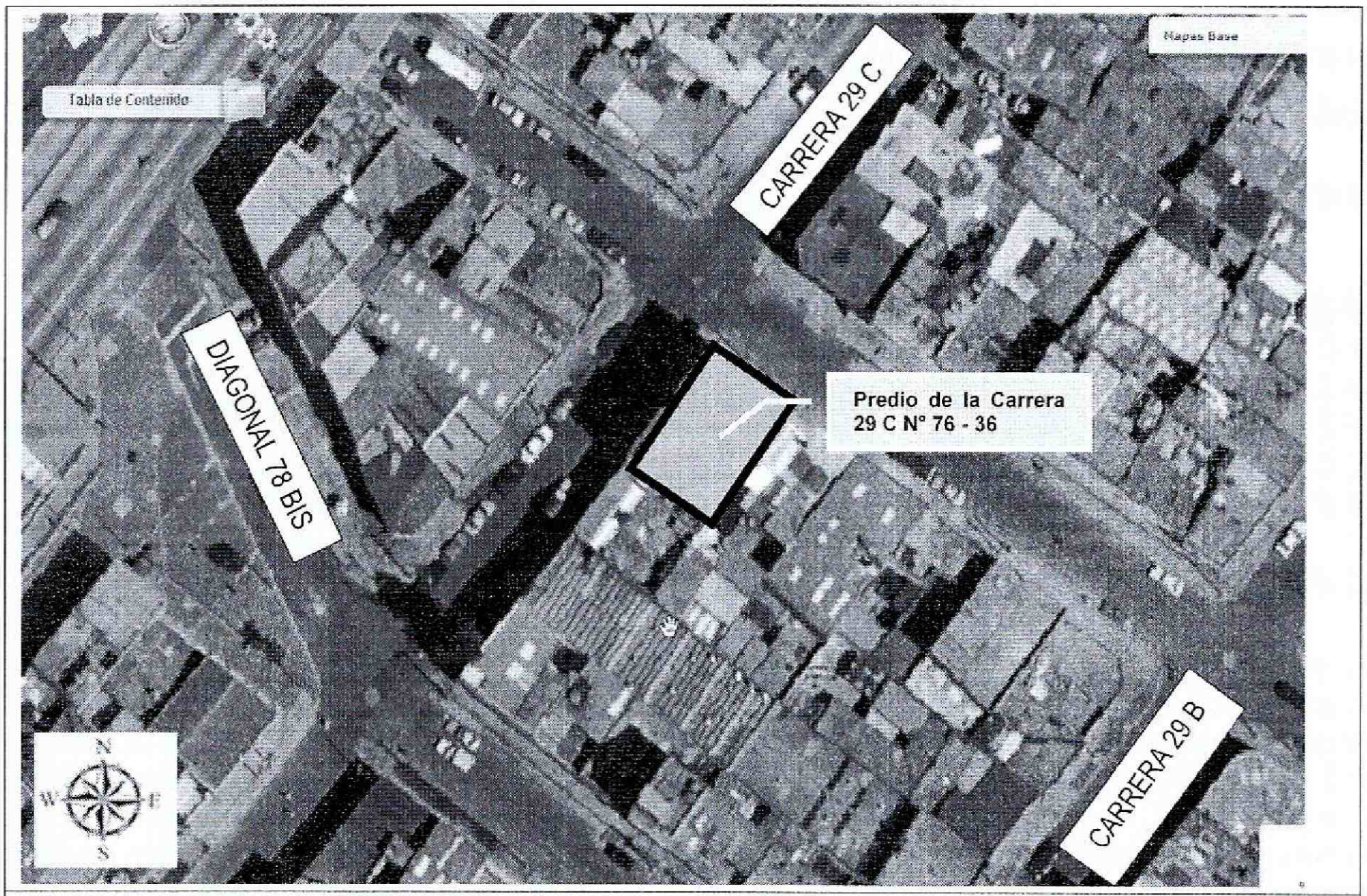


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 29C N° 76-36 del Sector Catastral Santa Sofía de la Localidad de Barrios Unidos, no presenta amenaza por remoción en masa, y no presenta riesgo por inundación (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen tomada del GEOPORTAL).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 3 de Febrero de 2015, se realizó visita técnica a la zona donde se encuentra el predio de la Carrrera 29C N° 76-36, en el Sector Catastral Santa Sofía de la localidad de Barrios Unidos, encontrando que el mismo se localiza en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican viviendas entre uno (1) y tres (3) niveles, construidas en muros de mampostería Semi -confinada, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en concreto o tejas en fibrocemento con edad de construcción estimada superior a los 20 años.

Según el radicado de la referencia donde manifiestan que dicha edificación presenta una inclinación, me permito informarle lo siguiente:

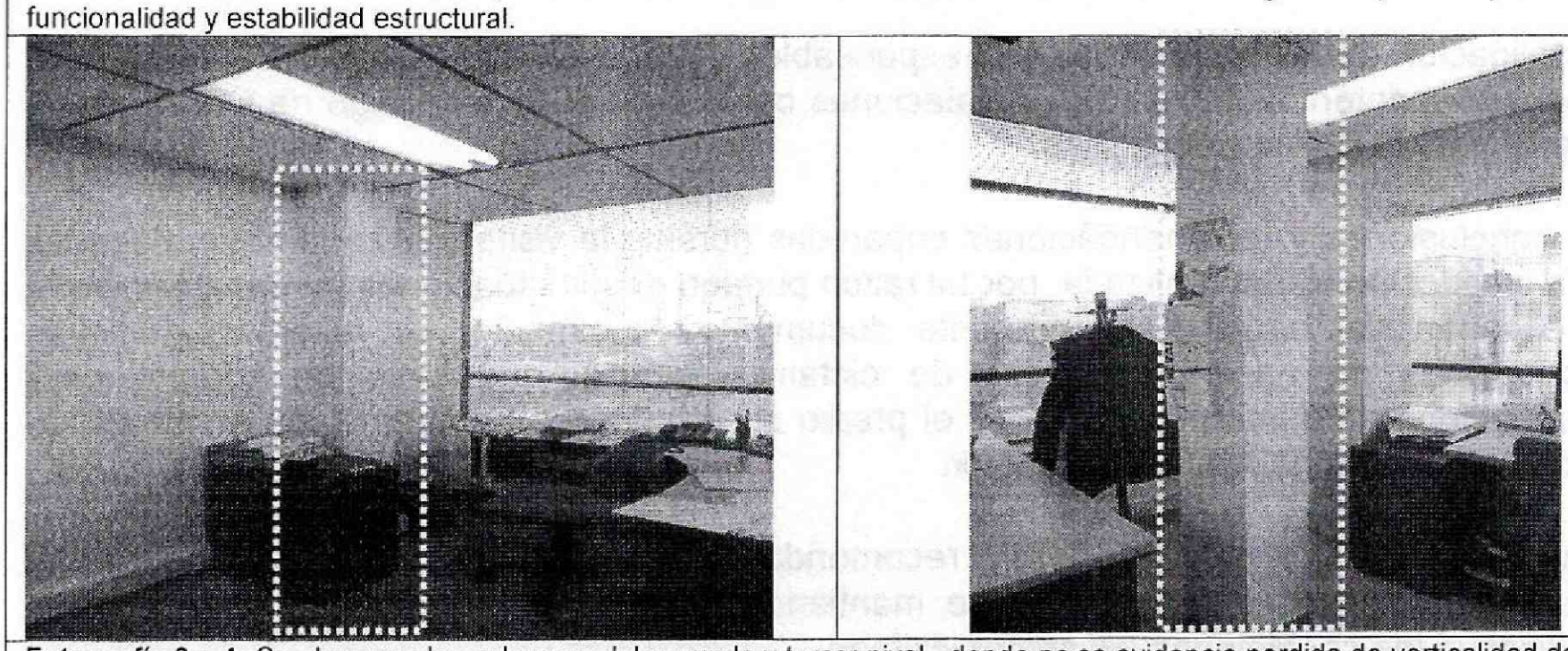
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

En el predio de la Carrrera 29C N° 76-36, en el sector catastral Sector Catastral Santa Sofía de la localidad de Barrios Unidos, se emplaza una edificación de 4 niveles (ver fotografía 1), donde funciona la empresa REVAL, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada, placa de entrepiso y cubierta en concreto reforzado, en la que al momento de la inspección visual no se identificaron fisuras, grietas, ni perdida de verticalidad y/o horizontalidad en lo elementos de confinamiento como vigas y columnas, que indique compromiso en la misma bajo cargas normales de servicio, sin embargo probablemente la edificación está presentando asentamiento diferenciales, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1: Vista de la fachada del del predio emplazado en la Carrera 29C N° 76-36, en el sector catastral Santa Sofía de la localidad de Barrios Unidos, el cual no se observan afectaciones como fisuras o grietas que comprometan su funcionalidad y estabilidad estructural.



Fotografía 3 y 4: Se observen las columnas del segundo y tercer nivel, donde no se evidencia perdida de verticalidad de las mismas

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Ninguno

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Carrrera 29C N° 76-36, en el sector catastral Sector Catastral Santa Sofía de la localidad de Barrios Unidos.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y la funcionalidad del predio emplazado en el predio de la Carrrera 29C N° 76-36, en el sector catastral Sector Catastral Santa Sofía de la localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad, bajo cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención tales como reforzamiento en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Carrrera 29C N° 76-36, en el sector catastral Sector Catastral Santa Sofía de la localidad de Barrios Unidos, realizar las acciones pertinentes al mantenimiento y/o mejoramiento de la edificacion alli existente. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A los responsables y/o copropietarios del predio de la Carrrera 29C N° 76-36, en el sector catastral Sector Catastral Santa Sofía de la localidad de Barrios Unidos, en el caso de querer establecer con mayor detalle la situación anteriormente descrita, se recomienda adelantar un estudio detallado de ingeniería en donde se analice de manera integral el conjunto suelo estructura, la vulnerabilidad estructural y la estabilidad geotécnica, de tal forma que permita establecer la(s) causa(s) detonante(s) de los procesos de asentamiento.

- Se recomienda Al responsable y/o responsables de los predios de la Carrrera 29C N° 76-36, en el sector catastral Sector Catastral Santa Sofía de la localidad de Barrios Unidos, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de los mismos.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los trabajadores vecinos y transeúntes del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Johanna Fagua Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co